UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. Nº 152-2012-UNAM

Moquegua, 27 de Abril del 2012

VISTO:

Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27.04.2012, Proveído de Presidencia № 1679, de fecha 17.04.2012, Informe № 168-2012-OPP/UNAM, de fecha 16.04.2012, Informe № 0309-2012-OLS-VPAD-UNAM, de fecha 03.04.2012, presentado por el Ing. Elías Escobedo Pacheco, Jefe de la Oficina de Logística y Servicios, y;

ASESORIA NOOLE NOO

CONSIDERANDO:

Que, según el Informe Nº 0309-2012-OLS-VPAD-UNAM, de fecha 03.04.2012, el Ing. Elías Escobedo Pacheco, Jefe de la Oficina de Logística y Servicios, de la Universidad Nacional de Moquegua, hace de conocimiento al Vicepresidente Administrativo, que a la fecha de emisión del documento no se cuenta con el personal que debe encargarse de la Unidad de Abastecimiento y Almacén, especialista a quien le correspondería ejecutar, coordinar las acciones correspondientes a los procesos de selección de bienes y servicios, por lo que solicita la contratación de un Especialista en Contracciones, bajo la modalidad de locación de servicios por el mes de Abril, proponiendo al Tco. Marco Antonio de los Reyes Astorga, para prestación de tal servicio;



Que, mediante Informe № 168-2012-OPP/UNAM, de fecha 16.04.2012, el Eco. Roberto Tito Condori Pérez, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente sobre el requerimiento de servicios para la realización de los procesos de contratación y adquisición;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;



Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 21º numeral 12 del estatuto de la Universidad, en concordancia con el Articulo 104º del Reglamento General, son atribuciones del consejo universitario, nombrar contratar, remover, separar, ratificar o promover a los profesores y trabajadores administrativos de la Universidad, a propuesta de las respectivas facultades;



Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria № 23733 y el Estatuto de la Universidad, y en atención a lo acordado en Sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Abril del 2012;

SE RESUELVE:

Archivo (02)

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización, la contratación por Locación de Servicios del Tco. Marco Antonio de los Reyes Astorga, por el lapso de dos (02) meses (abril y Mayo 2012), con una retribución económica mensual de S/. 2,000.00 nuevos soles, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	META ESPECIFICA		MONTO S/.	RUBRO	
SERVICIOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	29	23271199	2,000.00	00	

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa y a la Oficina de Logística y Servicios, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Addémica
Vicepresidencia Administrativa

SECRETARIMSO ACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIMSO ACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIO SANCIA PARTA
GENERAL
SECRETARIO GENERAL

DE



UNIVERSIDAD " POHO 2 1 LIC

INFORME Nº 168-2012-OPP/UNAM

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA

Presidente de la Comisión Organizadora

= an.:

ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ

Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: INFORME N°309-2012-OLS-VPAD-UNAM

PROVEIDO Nº1566-2012-PRESIDENCIA

FECHA: Moquegua, 16 de abril de 2012

University Austronal
de Musus Jua
freespenden

17 ABR 2012

Universided Alectonel de Moq.



Previo cordial saludo, me dirijo a Usted, en atención al documento en referencia, sobre requerimiento de servicio para la realización de los procesos de contratación y adquisición durante el mes de Abril; a fin de remitir la certificación presupuestal solicitada, para la continuidad del trámite correspondiente; de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Servicio de Contrataciones y Adquisiciones	29	23271199	2,000.00	, , , 00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al artº29 de la Ley N°28411.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que

Atentamente,

WACIONAL DE MOQUEGUA
AN ORGANIZADORA
DENCIA 40MINISTRATIVA
CIONAL
DE MOQUEGUA
ABR. 2012

PLANIFICACIÓN O
PRESUPUESTO
PRESUPUESTO
PRESUPUESTO

WINVER ALAD NACIONAL
COMISION ORGANIZADORA
13 40

WINVER ALAD NACIONAL
COMISION ORGANIZADORA
COMISION OR

Post Firma





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

10 ABR 2012

Universidad Nacional de Mouseyua Friedrangia

RECIBIDO

0 4 ABR. 2012

COVERNA S

OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PLAI DE MOQUEGUA
PRESUPURADO DE la PRESUPURADO D

DE

ASUNTO

FECHA

GANIZAGO DE MOQUEGUA PRESUPURADO DE LA Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME Nº 0309-2012-OLS-VPAD-UNAM

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA

Vicepresidente Administrativo - UNAM

ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO

Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

SITUACION DE PROCESOS DE CONTRATACION

: Moquegua, Abril 03 del 2012

UNAM / FOL

VICEPRESIDENCIA

Por el presente es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo, e informar que hasta la fecha en la universidad no se cuenta con el personal que debe encargarse de la unidad de abastecimientos y almacén, especialista a quien le correspondería ejecutar, coordinar las acciones correspondientes a los procesos de selección de bienes y servicio.

En tal sentido, y como medida para poder continuar con las actividades inherentes a los procesos de selección se solicita a su despacho la contratación bajo la modalidad de locación de servicios por el **MES DE ABRIL**, la contratación de un **especialista en contrataciones** que tendrá a su cargo las actividades técnicas de los procesos de selección según normas vigentes, con una remuneración de S/ 2,000.00.

Se propone la contratación del **Tco**. **Marco Antonio de los Reyes Astorga**, para la prestación del servicio.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite

correspondiente.

Atentamente,

y Escapedo Pacheco.

NA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

Pase a: Edision of CA2tification
Para: Edision of CA2tification
Para: Edision of CA2tification
Parasurus tal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA

EEP/J-OLS jenp/sec CC. Archivo